



**POLITÉCNICA**

"Ingeniamos el futuro"

CAMPUS  
DE EXCELENCIA  
INTERNACIONAL

**RESOLUCIÓN RECTORAL DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017, DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, DE ADJUDICACIÓN DE AYUDAS ERASMUS+ DE MOVILIDAD DE PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE PARA FORMACIÓN (STT - Staff Mobility for Training) DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2017/2018 (ACCION KA103)**

Por Resolución Rectoral de 23 de junio de 2017, se publicó la convocatoria de ayudas ERASMUS+ de movilidad de personal docente y no docente para formación (STT) durante el curso académico 2017/2018 dentro de la Accion KA103.

**VISTA** la propuesta formulada por la Comisión de Selección establecida según dicha Convocatoria la en su sesión del día 26 de septiembre de 2017,

**RESULTANDO** que en dicha propuesta se incluye a los adjudicatarios del curso académico 2017/2018 que más abajo se relacionan en la Tabla 1.

**CONSIDERANDO** que es facultad del Rector sancionar dicha propuesta y ordenar su publicación en la página web de la UPM,

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO** adjudicar la concesión de las ayudas a favor de los adjudicatarios que a continuación se relacionan (Tabla 1), según se establece en la convocatoria.

**Tabla1. ADJUDICATARIOS**

<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>UNIVERSIDAD CONTRAPARTE</b>
MAÍLLO VICENTE	M <sup>a</sup> NIEVES	TECHNICAL UNIVERSITY OF DENMARK
PALLÁS RUÍZ	JORGE	UNIVERSITY OF SOUTH BOHEMIA IN CESKE BUDEJOVICE
ALBO SÁNCHEZ-BEDOYA	REYES	UNIVERSITÉ TOULOUSE1 CAPITOLE

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la UPM, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a dicha publicación.

Madrid, a 28 de septiembre de 2017

EL RECTOR

Fdo.: Guillermo Cisneros Pérez